

sábado 14 de mayo de 2016

Todos los municipios menores de 20.000 habitantes solicitan los servicios concertables de la Diputación



Descargar imagen

Un total de 75 entes locales se han adherido al convenio específico de asistencia económica, técnica y material cuyo plazo de solicitud finalizó ayer

La totalidad de los municipios de la provincia menores de 20.000 habitantes se ha adherido al nuevo programa de asistencia económica, técnica y material de la Diputación, diseñado para atender las demandas de los entes locales dentro del nuevo Convenio Marco de Concertación 2016-2019.

Los 22 servicios concertados que la Diputación ha puesto al servicio de los

Ayuntamientos abarcan todas las posibles necesidades de cada municipio, desde la redacción de proyectos y planes de urbanismo, a la asistencia jurídica y económica, en la elaboración de los presupuestos, el diseño de parques y jardines, la apuesta por la administración electrónica o la ayuda en servicios sociales entre otros.

El programa está basado en la eficacia, la transparencia y la agilidad, dando un salto de calidad en la asistencia y pasando de prestar un servicio a adquirir un compromiso, que será evaluable y auditable por cada municipio.

El vicepresidente de la Diputación y diputado de Concertación, José Luis Ramos, ha señalado que con este programa “damos un salto de calidad” muy importante en la prestación, pasando del servicio al compromiso. Ramos ha insistido en que esta forma de trabajar también va a ayudar “a que nos planifiquemos mejor”, tanto la Diputación como los ayuntamientos, racionalizando mejor los recursos de ambas administraciones y centrándonos en lo que realmente necesitan los municipios.

En concepto de asistencia económica el nuevo programa de Concertación pone a disposición de los municipios menores de 20.000 habitantes más de 3 millones de euros, que se distribuirán en las diferentes comarcas. En concreto a los municipios de la comarca del Andévalo les corresponderán 658.884 euros y a los del Área Metropolitana 254.830 euros; a los municipios del Condado irán a parar 443.732 euros, y a los del Partido Judicial Moguer 186.490 euros. A la comarca de la Costa corresponderán 155.188 euros, a la Cuenca Minera la cantidad de 277.509 euros y a los municipios de la Sierra un total de 1.063.364,57 euros. A cada municipio le corresponderán cantidades que rondan entre los 30.000 y 50.000 euros, en concepto de aportaciones económicas “incondicionadas”, puesto que serán los propios municipios los que decidirán a qué dedican dicha asistencia económica.

Para poner en marcha este programa, la Diputación ha llevado a cabo un refuerzo de la administración electrónica, de tal forma que desde cualquier ayuntamiento, sin tener que desplazarse ni perder tiempo, se ha podido realizar la solicitud de estos servicios y planificar aquellos que más se ajustan a las necesidades de cada municipio, economizando tiempo y esfuerzo.

Desde que se aprobara en el pleno del pasado mes de abril las fichas de los 22 servicios concertables de nuevo Convenio Marco de Concertación, la Diputación ha llevado a cabo una campaña informativa sobre este proceso y los pasos a seguir para su solicitud.

Acompañado por los diputados territoriales correspondientes y responsables técnicos de las diferentes áreas del organismo provincial, el vicepresidente de la Diputación y diputado de Concertación, José Luis Ramos, ha llevado a cabo una ronda de contactos con los municipios por las diferentes comarcas de la provincia para presentar los 22 servicios concertables ofertados por la Diputación y el proceso que los Ayuntamientos debían completar para solicitarlos. Todos los municipios han contado con un mes para la completar dicha solicitud, desde el pasado día 12 de abril, tras su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), hasta el día de ayer.